

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 03 DEL 27.01.2015

El día martes 27 de Enero de 2015 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Freddy Ramírez y María Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se escucharon los derechos de palabra de los gremios universitarios y del Presidente de TROMERCA, con la finalidad de llegar a un acuerdo con respecto al horario de trabajo en las dependencias del Edificio Administrativo, mientras duren los trabajos del transporte masivo Trolebús. Una vez escuchado el derecho de palabra del Presidente del Tromerca, quien se comprometió en primer lugar, a sembrar más de 3200 árboles para reforestar los que han sido removidos y a realizar los trabajos en un corto plazo, se aprobó horario especial para las dependencias del Edificio Administrativo, el cual será establecido de común acuerdo y según la ubicación de cada una de ellas, entre los Directores y Jefes de dependencias y el personal.
- Se aprobó nueva fórmula de cálculo de las prestaciones sociales.
- El Rector informó sobre la realización de los JUVINEU (JUVINES).
- Se abordó la grave problemática de los seguros para los universitarios en especial el caso de Seguros Federal y la cobertura del H.C.M. Se solicitó al MPPEU la posibilidad de regresar nuevamente estos servicios a OFICEULA.
- Se trató sobre la delicada situación del Comedor Universitario en relación con el abastecimiento de los productos necesarios para la elaboración de las comidas. Se informó que de productos cárnicos, solo queda para aproximadamente dos días y que para cubrir la falta de estos, se ofrecerá vegetales y granos. Se aprobó que A) la Dirección de Servicios Generales realice un informe al respecto para luego elevarlo a las instancias correspondientes y B) que se envíe una comunicación al Gobernador del Estado Mérida para ponerlo al tanto de la situación y lograr su intermediación ante los organismos competentes.
- Sobre el caso de FONPRULA, se acordó que el Consejo Universitario, como parte integrante de los tres entes Fundadores (APULA – IPP), introduzca un Recurso en la Sala Política Administrativa para impugnar la decisión en contra del Fondo. Sin embargo, tal como le corresponde por Ley, acatará la sentencia y designará la Comisión Liquidadora.
- Se aprobó la cancelación de una ayuda económica a los becarios en el exterior, con fondos provenientes de cuentas en dólares que la Universidad posee en bancos. Esta medida tiene el voto salvado del Rector. Esta ayuda está dirigida principalmente a cancelar matrículas de inscripción y semestres en las universidades extranjeras.
- Se acordó mantener abierto el Plan de Becas, a medias para aquellos profesores que logren conseguir financiamiento de entes ajenos a la Universidad.
- Se aprobó comunicado del Consejo Universitario relacionado con los Derechos Humanos, el seguimiento de causa y la libertad plena para los estudiantes detenidos, así como la promulgación de una Ley de Amnistía.

1.2. En consideración **Acta N° 02 del 20.01.2015**.Aprobada.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.06.15** de fecha 21.01.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 20.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los Profesores Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología y Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esas unidades académicas acordaron ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Historia, Semestre A-2015, las siguientes asignaturas:

Departamento de Historia Universal:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Economía Política II	Emad Aboassi, Miguel A. Rodríguez y Ebert Cardoza
Historia Antigua	Francisco Moro, Juvenal Santiago y Simón Pérez
Historia Asia	Elías Capriles, Hernán Lucena y Norbert Molina
Historia de las Ideas Políticas	Ebert Cardoza, Guillermo Pérez y Hernán Lucena
Historia de África	Hernán Lucena, Norbert Molina y Miguel Ángel Rodríguez
Historia de Europa I	Guillermo Pérez, Juvenal Santiago y Francisco Moro
Historia de Europa II	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Simón Pérez
Historia de Europa III	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Miguel Rodríguez
Historiografía Universal	Jo-ann Peña, Francisco Moro y Simón Pérez

Departamento de Antropología y Sociología:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Sociología II	Francisco Tiapa, Joel Morales y Germinal Siurana
Antropología II	Francisco Franco, Joel Morales y Adrián Lucena Goyo.

Departamento de Historia América y Venezuela:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Preseminario II	Daniel Ibarra, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela I	Belkis Rojas, Yuleida Artigas y Elizabeth Avendaño
Historia de Venezuela II	Ysaac López, Gilberto Quintero y Robinzon Meza.
Historia de Venezuela III	Daniel Ibarra, Chjalmar Ekman y Claudio Briceño
Historia de Venezuela IV	Luis Caraballo, Chjalmar Ekman y Daniel Ibarra
Historia de América I	Robinzon Meza, Elizabeth Avendaño e Ysaac López
Historia de América II	Robinzon Meza, Yuleida Artigas e Ysaac López
Historia de América III	Luz Varela, Robinzon Meza y Elizabeth Avendaño
Historia de América IV	Robinzon Meza, Daniel Ibarra y Luz Varela
Historia de España	Gilberto Quintero, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Historia de EE.UU. I	Frank Arellano, Chjalmar Ekman y Luis Caraballo
Historia de EE.UU. II	Frank Arellano, Chjalmar Ekman y Luis Caraballo
Paleografía y Prácticas	Ysaac López, Yuleida Artigas y Robinzon Meza
Geografía Regional de América	Robinson Meza, Chjalmar Ekman y Claudio Briceño
Geografía Regional de Venezuela	Claudio Briceño, Luz Varela y Chjalmar Ekman
Geografía Histórica	Chjalmar Ekman, Elizabeth Avendaño y Francisco Soto
Demografía	Chjalmar Ekman, Gilberto Quintero y Elizabeth Avendaño

Las pruebas se realizarán del 19.02.2015 al 20.02.2015. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

2.2. Comunicación **N° EH.07.15** de fecha 21.01.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 20.01.2015 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, notificando que el **Consejo Directivo** de dicha Maestría acordó la incorporación a ese cuerpo, como uno de sus miembros, de

Profesor	Línea de Investigación

Hernán Lucena Morelo	Historia y Relaciones Internacionales de Venezuela
----------------------	----------------------------------------------------

En cuenta. A la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

2.3. Comunicación **Nº EH.08.15** de fecha 21.01.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 20.01.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Julio Cesar Tallaferro, Director del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oraá”, remitiendo copia de la **constancia de participación** de la Profesora Carmen Carrasquel en las XXV Jornadas Lascasianas Internacionales “Dr. José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes buen vivir con la Madre Tierra”, realizado en la Universidad Autónoma de Puebla, Estados Unidos Mexicanos del 19.11.2014 al 21.11.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **S/Nº** de fecha 13.01.2015 del Profesor Ramón Devia, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Ivón Rivera, José Gregorio Fonseca, Nancy Pestana y Carlos Dávila. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Carlos Dávila, Nancy Pestana y José Gregorio Fonseca (Coordinador). Aprobado. Se abstuvo en la votación el Profesor Carlos Dávila, Representante Profesor.

4.2. Comunicación **S/Nº** de fecha 12.01.2015 de la Profesora Alix Madrid de Forero, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Reincorporación en Principio** (Extemporánea) a partir del 01.01.2015 luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **Nº EMA 021.15** de fecha 19.01.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Renuncia** del Profesor Daniel Ruíz, adscrito al Departamento de Cinematografía, Video y Televisión a partir del 20.02.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario. A FONPRULA.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **S/Nº** de fecha 15.01.2015 del Profesor Giacomo Merucci, adscrito al Departamento de Italiano, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Elsie Lanni, Antonella Giurizato, Elvia Zordan. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a las profesoras Antonella Giurizato, Elvia Zordan y Elsie Lanni (Coordinadora). Aprobado.

6.2. Comunicación **Nº EIM-007/2015** de fecha 16.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 02.12.2014, conoció y aprobó el ingreso bajo la figura de **Estudiante Libre** del alumno que se especifica a continuación:

Estudiante	Nacionalidad	Pasaporte	Período	Observación
------------	--------------	-----------	---------	-------------

Peter Kraus	Alemán	N° CCR4FVFGZ	Enero 2015 a Julio 2015	El estudiante Kraus deberá cancelar la matrícula correspondiente en virtud de que la Universidad de Los Andes, no mantiene Convenio de Cooperación Académica ni de intercambio estudiantil con la Universidad Westsächsische HochschuleZwitsckau de Alemania.
-------------	--------	--------------	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Dirección de Asuntos Interinstitucionales.

6.3. Comunicación N° EIM-008/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor James Alastair Beattie**, desde el 07.01.2015 hasta el 11.02.2015, para dictar las asignaturas Literatura I del Inglés (2 Secciones) y Literatura II del Inglés, durante los semestres A-2015 y B- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° EIM-009/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor James Alastair Beattie**, desde el 12.02.2015 hasta el 18.12.2015, para dictar las asignaturas Literatura I del Inglés y Literatura II del Inglés, durante los semestres A-2015 y B- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° EIM-010/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar su solicitud de **Año Sabático (Sin Financiamiento)** en el área de Lengua a partir del 01.09.2015 en la ciudad de Mérida Venezuela. Como Plan de Trabajo el Profesor Plata realizará: Investigación sobre "Language Switching". La carga académica del Profesor Plata, será asumida por los miembros del Departamento. El Profesor Plata está incluido en el S.A.R.C.B.E.S. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.6. Comunicación N° EIM-011/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Beca Doctoral** en el área de Traducción del Inglés de la Profesora Antonella Giurizzato a partir del 01.09.2015 en la Universidad de Montreal, Canadá. Como Plan de Trabajo la Profesora Giurizzato realizará: Estudios en los Bloque A: 6 créditos de cursos obligatorios; Bloque B: 6 créditos de cursos opcionales y Bloque C: 78 créditos de la redacción de una tesis. La carga académica de la Profesora Giurizzato, será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora Giurizzato está incluida en el S.A.R.C.B.E.S. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.7. Comunicación N° EIM-012/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **estudios** de pregrado en la Escuela de Medios Audiovisuales de la Profesora María Victoria Moreno a partir del Semestre A-2014. La Profesora Moreno notificó que sus estudios de Pregrado no afectarán su carga académica dentro del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.8. Comunicación N° EIM-013/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar ante las instancias correspondientes, la asignación de un (1) cargo para preparador**, con disponibilidad de (06) horas semanales, para asumir la carga correspondiente a la asignatura Cultura y Civilización del Inglés. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.9. Comunicaciones N° EIM-014/2015, EIM-015/2015 y EIM-016/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignaturas	Período
Jazmín Del Rosario Silva , sustituye a la Bachiller Mariangely Andrea Neira Vera.	V-24.584.790	Francés I Francés II	07.01.2015 31.12.2015
Misabel Arvelaiz , sustituye a la Bachiller Marytrini Andrade Alvarado.	V-24.115.061	Lectura y Escritura I del Francés	
Luis Rincón , sustituye a la Bachiller Sara Isabel Silva Rodríguez.	V-19.376.279	Fonética y Fonología I del Francés	

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

7.0. Comunicación N° EIM-019/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación como Jubilada Activa de la Profesora Danielle Triay**, desde el 07.01.2015 hasta el 18.12.2015, para dictar las asignaturas Introducción a Textos Literarios del Francés, Literatura Francesa I y Literatura Francesa II, durante los semestres A-2015 y B- 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.1. Comunicación N° EIM-020/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Alemán, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer por última vez, en el semestre A-2015, las materias que corresponden a Alemán Lengua B: Literatura, Fonética y Fonología y Alemán IV. Al respecto, el Consejo de Escuela acordó aprobar la decisión del Departamento con base también en la decisión que se tomó en la sesión de fecha 26.07.2011 de negar la solicitud de continuar con Alemán B, hasta tanto no se solventara la situación de la planta profesoral del Departamento. En ese consejo se decidió que el Departamento se comprometía a que el grupo de estudiantes que ya estaban inscritos en Alemán como lengua B terminaron sus asignaturas con los profesores invitados. No obstante, no se determinó una fecha límite y los profesores invitados ya culminaron sus dos años de trabajo y el Departamento continúa con el déficit de profesores, por lo que el Consejo de Escuela apoya la decisión del Departamento de estipular el semestre A-2015 como el último, para que los estudiantes inscritos en esta opción culminen las asignaturas pendientes, por lo que acordó informar a través de la Coordinación Docente y del Centro de Estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos a los bachilleres que tienen Alemán como idioma B. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles O.R.E.

7.2. Comunicación N° EIM-021/2015 de fecha 21.01.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 20.01.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Alemán, notificando que esa Unidad Académica

acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, a los Bachilleres cuyos datos se especifican a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignaturas	Período
Azania Caribay Lucena Riobueno.	V-23.305.123	Alemán I Alemán II	01.01.2015 31.12.2015

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP008.2015 de fecha 21.01.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Zambrano Salazar, Luisana	V021183293	Educación: Básica Integral	Cursó el primer Semestre A-2014 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no puede continuar por problemas económicos y de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Torres Torres, Elviana Andrea	V014267931	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos y familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Moy Guerrero, Gabriel Eduardo	V013967966	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-1999 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de

				Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jacob Rangel, Rubén Darío	V016445610	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos y familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Quintero Márquez, Javier Alexander	V015753818	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rivero Dugarte, Nelsy Ramona	V014267701	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Calderón Gutiérrez, Sandra Gisela	V017239130	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre B-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en

				concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rojas Ramírez, Ángel Eduardo	V015234600	Educación: Educación Física y Deportes Recreación	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
García Balza, Karina Del Valle	V018578529	Historia	Ingresó en el semestre B-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Duarte Pabón, Rocío Adriana	V021550909	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rodríguez Quiñones, Marelis Mercedes	V013071564	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles

				(OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Chacón León , Thayberson José	V017321596	Historia	Ingresó en el semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
CUPERACIÓN DE CUPO				
Ciacia Gil, José Gregorio	V020200946	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2011 pero no pudo continuar por problemas laborales y familiares.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Física Deportes y Recreación. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005
Torres Salcedo, Angy Elizabeth	V013099232	Historia	Ingresó en el semestre A-2000 y abandonó los estudios en el semestre B-2000 por problemas laborales.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del

				Régimen de permanencia del 25/05/2005
--	--	--	--	---------------------------------------

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación N° **CN-853.2014** de fecha 08.12.2014 de la Profesora Doris Pereira Barragán, Coordinadora de la Secretaría del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, informando que el Consejo de Núcleo en sesión ordinaria de fecha 04.12.2014 aprobó el **Convenio** Marco Intra-Institucional de Cooperación Técnica, Científica y Pedagógica entre la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” – Táchira y la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. En cuenta.

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales (Interinos) convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Idiomas Modernos, que se detallan a continuación:

ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS:

• **ÁREA: Lengua Inglesa (Cultura y Literatura del Inglés)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Enmanoelia Palma	25.79 x 60 % = 15.47 Pts.	17,5 x 40 % = 7 Pts.	22.47 Pts.
José Guillermo Gómez	Renunció según comunicación entregada a la secretaría del Decanato.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Tiempo Convencional 10 horas, **Área Lengua Inglesa (Cultura y Literatura del Inglés)**, asignaturas **Introducción a los Textos Literarios, Literatura del Inglés I, Literatura del Inglés II, Literatura del Inglés III y Seminario de Literatura Inglesa**, ala **Magister ENMANOELIA PALMA V.**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.804.228, con la calificación definitiva de **VEINTIDOS PUNTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (22.47 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Lengua Inglesa**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Maryanny Betania Dávila Mora	18.21 x 60 % = 10.92 Pts.	14,5 x 40 % = 5.8 Pts.	16.72 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (Interino), Medio Tiempo, **Área Lengua Inglesa, asignaturas Inglés I, Inglés II, Inglés III, Lectura y Escritura I y Lectura y Escritura II**, a la **Licenciada MARYANNY BETANIA DÁVILA MORA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.434.695, con la calificación definitiva de **DIECISEIS PUNTOS CON SETENTA Y DOS CENTÉSIMAS (16,72 PUNTOS)**.Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 9:35 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 31 DE ENERO DE 2014.